

Dependencia: Presidencia Municipal

Departamento: Tesorería Municipal

No. De Oficio TM/47/11/2022

Guadalcázar, S.L.P. 18 de Noviembre de 2022.

C. SANDRA RAMÍREZ LOERA

Presente.

En atención a la solicitud de información número **240473322000030** de fecha 17 de Octubre del 2022, donde solicita información referente a: 1.- Antecedentes Históricos de la Fundación del Municipio de Vanegas; 2.- Primer Acta de Cabildo Municipal en la Historia del Municipio de Rio Verde. 3.- Cuenta Pública Municipal del Municipio de Salinas 2020; 5.- Deuda Pública del Municipio de Guadalcázar a la fecha.

Por este conducto y en atención a los principios de máxima publicidad y transparencia hago de su conocimiento:

1. Como sujeto obligado no somos competentes para responder sobre antecedentes históricos del Municipio de Vanegas y en el archivo municipal de Guadalcázar no se cuenta con ningún antecedente al respecto.
2. Como sujeto obligado no somos competentes para responder sobre la "Primer Acta de Cabildo Municipal en la historia del Municipio de Rioverde" (Sic).
3. Como sujeto obligado no somos competentes para responder sobre la "Cuenta Pública Municipal del Municipio de Salinas 2020" (Sic).
4. Considerando, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera, que la Deuda Pública son los Financiamientos Contratados por los Entes Públicos, le informo que en Municipio de Guadalcázar no ha contratado en la presente administración ningún financiamiento.

Unidad que avanza y transforma

Calle Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870
486 567 6116

guadalcazarslp.gob.mx
triageneral@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALCÁZAR



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"Unidad que avanza y transforma"
2021-2024

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, le reiteramos que el municipio de Guadalcázar, está comprometido con la transparencia, por lo que, en caso de no tener la información esperada, la invitamos a que amplíe y especifique su solicitud de información.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



L.A. GUMARO VERDÍN PUENTE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.
UNIDAD QUE AVANZA Y TRANSFORMA
2021-2024

Unidad que avanza y transforma

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870
Tel. 486 567 6116

www.guadalcazar.slp.gob.mx
secretariageneral@gmail.com